

Lima, Perú, junio 15 de 1979

Resolución REMSAA VI/97

## **ARTICULACION DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONAL Y TRADICIONAL COMUNITARIO DE SALUD**

La VI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

Habiendo examinado el documento preparado por la Organización Panamericana de la Salud, en coordinación con el Instituto Indigenista Interamericano, sobre un programa de acción conjunta para lograr la articulación de los sistemas institucional y tradicional comunitario de salud aplicados a la Atención Primaria de Salud en los países del Área Andina.

Tomando nota de las opiniones de la IX Reunión del Comité de Coordinación sobre dicho documento.

### **RESUELVE**

1. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que encargue a un grupo de trabajo integrado por representantes de cada uno de los países del Convenio, que en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Indigenista Interamericano, formule las bases para la asesoría en investigaciones sobre medicina tradicional comunitaria.